

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 26-12-2019 15:25:14

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1446-SE19

SEÑOR (ES) : Vivirsalud Limitada	A Sr (a) : Juan Silva
DIRECCIÓN : Ecuador 980 Chillán Región del Ñuble	FONO : 42-2380900
RUT : 76.209.015-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131701	Expendedoras de toallas de papel	4 Unidad no definida	TOALLA DE PAPEL TORK PARA DISPENSADOR X 2 ROLLOS		7.990,00	0,00	0,00	31.960

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	31.960
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	31.960
19% IVA	\$	6.072
Total	\$	38.032

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS.SOLICITADOS EN ORDINARIO N°51, POR Q.F.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>